

Adela Cortina Orts, *Aporofobia, el rechazo al pobre. Un desafío para la democracia*, Barcelona, Paidós, 2017, 200 pp.

En *Aporofobia*, se expone uno de los conflictos políticos, económicos, sociales y morales, más patentes de la actualidad y a su vez más obviados: la fobia, el rechazo o el miedo al pobre, a aquel que no dispone de recursos, aquel que al no tener nada que ofrecer, rompe el juego establecido por nuestras democracias capitalistas actuales: el juego del intercambio. Es destacable la tarea filosófica de este libro de Adela Cortina así como la importancia de sus análisis a fin de comprender uno de los hechos que más están cuestionando a Europa en la actualidad: la crisis de refugiados. Somos los testigos de cómo se cierran las fronteras de Europa a estas personas a fin de cumplir las cuotas impuestas por la Comisión Europea, asistimos al progresivo alzamiento de partidos populistas xenófobos (como es el caso de Alemania, Austria, Hungría, Holanda o Francia) y no debemos olvidar los discursos y acciones antimigratorias (como la construcción de ese muro de aislamiento) de Donald Trump contra sus vecinos Mejicanos (aunque no exclusivamente con ellos).

En un momento en el que Europa vive esta gran crisis humanitaria, ante la falta de respuesta gubernamental y social a este problema del éxodo de personas sin recursos, que huyen del hambre o de la guerra en busca de asilo, el último libro de Adela Cortina nos da ciertas claves fundamentales a fin de poder comprender este gran desafío contemporáneo. Así en pos de entender, Adela Cortina se hace cargo de esta problemática y se pregunta qué es exactamente lo que nos asusta de los migrantes y refugiados, ¿los rechazamos por un sentimiento xenófobo, o bajo esta aparente xenofobia se esconde otra cosa? Para Adela Cortina esa otra cosa que permanece camuflada en el problema, es algo que la autora va a caracterizar como *patología social* y que designará bajo el término *aporofobia*, para referirse a un rechazo muy concreto, que se diferencia de la xenofobia, en tanto que el extranjero no es rechazado por el mero hecho de ser extranjero, sino que lo es, justamente por carecer de recursos, subyace la aversión a los pobres (áporos).

El ejemplo que nos pone Cortina para comprender lo específico de este rechazo, y para diferenciarlo de la xenofobia, es la diferenciación entre el turista y el refugiado político o el inmigrante económico. El turista viene con recursos que va a dejar en el país que visita, sin embargo el migrante económico o político no trae ningún recurso porque no tiene nada, y es en razón de esta desigualdad económica, que el turista es tratado lo mejor posible a fin de que vuelva, (estaríamos en este caso más bien ante un caso de *xenofilia* que de *xenofobia*, en el caso de España en 2016 recibimos con alegría y hospitalidad, a algo más de 75 millones de turistas), sin embargo, al refugiado o inmigrante económico se le cierran las fronteras y cuando llegan a nuestras costas lo que les espera en muchos casos es una *devolución en caliente* a sus países. Según estas apabullantes diferencias de trato entre turistas y refugiados políticos o inmigrantes económicos, Cortina llega al fondo del asunto: no rechazamos a los

migrantes por su calidad de extranjero, sino que el rechazo a los migrantes viene motivado por su calidad de “sin recursos”, estos son por ello, las víctimas de la aporofobia.

Es necesario destacar que con ello, Adela Cortina no niega la existencia del racismo o la xenofobia, sin embargo de lo que trata es de dar cuenta y hacer visible un problema que hasta ahora había permanecido invisible en tanto que no designado, así nos advierte que: “El problema es de pobreza. Y lo más sensible en este caso es que hay muchos racistas y xenófobos, pero aporófobos, casi todos” (p. 21). Rechazamos a aquellos que no tienen nada para ofrecernos, ya que consideramos que estos rompen con ello una de las máximas sociales, sobre todo en sociedades neoliberales y capitalistas, que es la máxima del intercambio. Y es por ello que este problema no solo recae en el extranjero sin recursos, sino que cualquier persona sin recursos es víctima de aporofobia, un ejemplo es cómo un miembro pobre de una familia siempre es objeto de silencio y rechazo.

Adela Cortina contextualiza por primera vez este término bajo la necesidad de poder identificar una realidad discriminatoria que atenta contra la dignidad de las personas en una situación de máxima vulnerabilidad, que son las personas sin recursos. Para Adela Cortina es necesario nombrar esta *patología social*, hasta ahora invisible en nuestra vida diaria, ya que al nombrar, señalamos, y al señalar la hacemos visible, lo que nos permite reconocerla, diagnosticarla, buscar sus causas y caminos viables para superarla. Por ello afirma la autora que “poner un nombre a esta patología social era urgente para poder diagnosticarla con mayor precisión (...)”. El nombre será por tanto el camino de reconocimiento que nos lleve a incorporar lo nombrado al mundo del discurso humano, al diálogo, la reflexión y la conciencia.

Adela Cortina ya se había aproximado a este problema en 1995 en la sección “Creación ética” de ABC cultural, en ella, publicó una columna que llevaba por título “Aporofobia”. Más tarde apareció en un libro de texto para un libro de ética de 4º de ESO y por último, en el País del 7 de Marzo del 2000 apareció un artículo en el Cortina brindaba el término a la RAE para ser incorporado al Diccionario. El término *aporofobia* fue compuesto, para expresar el rechazo al pobre, a partir de los términos griegos: *áporos* (pobre) y *fobéo* (espantarse). Actualmente este término está incluido, no solo en el Diccionario de la RAE, sino que también aparece en Wikipedia y es recogido por el Ministerio del Interior para tipificar los delitos de ofensa a los pobres.

Para Cortina es fundamental nombrar para poder diagnosticar, ya que será por medio del diagnóstico que podamos terapéutizar esta patología social a fin de acabar con esta fobia. Es para la autora necesario acabar con la misma, ya que esto es una exigencia al respeto, no de la dignidad humana abstracta, sino de la dignidad de esas personas con nombres y apellidos que son víctimas cada día de esta fobia social. Por ende, es necesario la visualización de este rechazo para así empoderar a las personas sin recursos, ayudándoles a defenderse, identificando las acciones contra ellos como abusos y así promoviendo la denuncia de los mismos. Es alarmante que “solo 15 personas de las 114 que contaron con detalle algún incidente o delito de odio presentaron una denuncia, y ninguna informó de que hubiera habido una sentencia condenatoria” (Datos extraídos de la Investigación que la organización Hatento realizó entre el 1 de Diciembre de 2014 y el 30 de Abril de 2015).

Un punto clave que señala Adela Cortina, es que bajo esta patología se esconde la asunción de una actitud de superioridad hacia el otro, que es lo que lleva a quien

desprecia a legitimizar su rechazo. Esta *relación de asimetría*, de *desigualdad radical entre nosotros y ellos*, que permite que un grupo se suponga superior al otro, aparece en la base de toda fobia, ya sea aporofobia, homofobia, islamofobia o cualquier otra expresión de fobia social. Por lo tanto, lo que sostiene estas fobias sociales es un principio de desigualdad. Esta desigualdad se sostiene en el odio hacia todo un colectivo, justificándose, bajo lo que Cortina caracteriza como *discursos de odio* y materializándose en *delitos e incidentes de odio*. Ante el hecho del delito, el Derecho será un punto fundamental que castigue, pero que a su vez funcione como herramienta de comunicación entre la sociedad civil y el agresor, haciéndole saber a este último que no tolera los abusos a la dignidad de las personas.

Así mismo, la autora nos plantea una cuestión interesante a la luz de los Estados democráticos y los discursos del odio, ¿se puede decir cualquier cosa en democracia?, ¿dónde estarían los límites en caso de haberlos? Aquí Adela Cortina diferenciará entre distintas adjetivaciones de democracia, siguiendo el planteamiento de Miguel Revenga, de democracias tolerantes (modelo Americano), intransigentes (modelo Europeo) democracias fuertes, que llama también militantes (que impedirían la legalización de partidos anticonstitucionales). Sin embargo, al margen de tal diferenciación, “(...) el límite que el mundo liberal moderno fija a la libertad personal es justamente el daño al ejercicio de la libertad de otros” (p. 52), así el límite a la libertad de expresión es la dignidad y el respeto por el otro. Lo que nos propone Cortina es el *respeto activo* como fundamento para no enunciar discursos intolerantes.

Parte de la cura propuesta por Adela Cortina a la patología señalada en el libro, pasa por comprender la situación de pobreza como algo, que aunque no es elegido, es remediable. Señala que comprendemos la situación de pobreza como algo irremediable porque nuestro cerebro es aporóforo ya que basamos la sociedad en el intercambio mutuo, excluyendo por tanto a aquellos que no pueden aportar nada al juego social del intercambio. Así añade, que las raíces biológicas de la aporofobia se basan en la autoconservación, y acorde a tal máxima rechazan a aquellos que nos son extraños o a aquellos que, al menos en apariencia, no nos aportan nada positivo. Sin embargo añade, y este es un punto fundamental en esta argumentación, que estas bases cerebrales no legitiman la aporofobia, ya que hay un salto que hace ilegítimo el paso del “es” cerebral al “deber” moral. Es la plasticidad del cerebro la que nos permite abrirnos al otro desde el reconocimiento compasivo para lograr una sociedad inclusiva.

Lo que nos propone Adela Cortina es caminar hacia una “ética de la razón cordial” a una “ética cívica” basada en el vínculo entre el respeto activo y la libertad de expresión como base de una sociedad democrática. Esta ética exige en la cotidianeidad el reconocimiento, por medio de la compasión, de esa igual dignidad. Y aquí añade Cortina que ha de entenderse compasión en el sentido en que lo hace Stefan Zweig, como “(...) compasión no sentimental pero productiva, la que sabe lo que quiere y está dispuesta a compartir un sufrimiento hasta el límite de sus fuerzas y aún más allá de ese límite” (p. 27). Vemos así que Adela Cortina en esta obra trata de ofrecernos no solo un análisis o un diagnóstico, sino que también nos ofrece un antídoto, el cual se fundamenta en construir nuevos valores acorde a los valores de la democracia que pasen, primero, por la educación (tanto formal como informal) y segundo, siendo capaces de construir instituciones que caminen hacia esa dirección.

Serán necesarios estos pasos educativos e institucionales, en tanto que, el progreso moral no se hereda y es un esfuerzo que cada persona debemos hacer para superar

las “disposiciones naturales de nuestro cerebro aporofóbico”. Esta superación podrá llevar a la comunidad política a satisfacer y proteger uno de sus objetivos: *el derecho de los pobres a salir de la pobreza*. Ante una sociedad neoliberal, basada en la competencia, bajo la cual las personas sin recursos cada día están más deterioradas y rechazadas por el resto de la sociedad, es necesario, propone, salir del modelo de competencia neoliberal para asumir nuevos modelos económicos que se basen no en esa competitividad, sino en la cooperación y la inclusión. Es necesario recuperar el modelo del Bienestar de los años sesenta y setenta del siglo XX a fin de restablecer un Estado social de justicia, ya que la pobreza es evitable.

Es necesario dejar de culpabilizar al pobre de su pobreza y reactivar la compasión y la empatía para desculpabilizarlos y así poder romper con esa estructura de desigualdad que subyace a toda fobia. Es necesario poner en práctica esta cura que nos sugiere Adela Cortina en el texto dada la coyuntura actual que vivimos en Europa ante el éxodo masivo de personas que piden asilo tras la muralla de nuestras fronteras. Creemos que esta es una obra indispensable para comprender el momento presente, para motivarnos y concienciarnos de la necesidad de un cuestionamiento ético de nosotros mismos y nuestras sociedades a fin de poder dar respuesta a este grave problema humanitario.

Laura Linares Abadía